Al ser las nueve y quince minutos del lunes diecisiete de setiembre del dos mil doce, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo Nº 068-09-2012, con el siguiente quórum.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Dr. Fernando Marín Rojas, Presidente Licda. Floribeth Venegas Soto, Secretaria Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

AUSENTE CON JUSTIFICACION

Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Vicepresidenta Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora. Motivos personales

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

MBa. Marianela Navarro Romero, Subauditora Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General Sr. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

RTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente, somete a aprobación el orden del día.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Ingresa a la sala de sesiones la Licda. Mayra González.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

3.1. Varios

El señor Presidente Ejecutivo informa que a solicitud de la Presidencia de la República, se ha venido discutiendo la posibilidad que entre el Ministerio de Trabajo, y Seguridad Social, la Caja Costarricense del Seguro Social y el IMAS, se establezca un sistema para cubrir la licencia de maternidad a las mujeres de los grupos más vulnerables; manifiesta que conforme ha ido avanzado la redacción de la propuesta del decreto de

ese beneficio, probablemente se le va a asignar la responsabilidad al IMAS, por lo que se le va a otorgar un plazo de tres meses para que la institución pueda reglamentarlo. Originalmente, solicitó que fuera a nivel de la CCSS, dado que para el IMAS, con el personal que cuenta, es muy difícil asumir otra responsabilidad; pero por el objetivo y la población que cubre es población IMAS.

En caso que ese beneficio evolucione a algo más universal, probablemente se tendría que conceptualizar la responsabilidad institucional de manera diferente.

El Lic. Jorge Vargas piensa que se debe señalar la responsabilidad y presencia del IMAS a raíz del terremoto en Costa Rica, por medio de los medios se ha enterado la presencia del IMAS y la atención inmediata de las familias, para que sea incluido en el POI 2013 con el tema Solución Integral y Dotación de Lotes para las familias en situaciones excepcionales.

Sugiere que se incluya en agenda para la próxima semana el tema "La emergencia y las soluciones de vivienda integral, por parte del IMAS", con el propósito de buscar una solución pronta para estas familias.

La Licda. Floribeth Venegas comenta que en diferentes medios de comunicación, ha escuchado buenas noticias del IMAS, esto le hace sentirse bien, por lo que le agradece al Dr. Marín, por su buena labor en el desempeño de sus funciones, especialmente con su presencia en los casos de emergencias.

El Dr. Fernando Marín manifiesta que en todas las emergencias, se ha podido responder oportunamente, a pesar que a veces no se reconoce el trabajo del IMAS, por lo que le agradece a todo el personal y a los equipos de base, porque inmediatamente llegan a lugar de emergencia. Es importante fortalecer y mantener esta labor, por lo que se ha tenido la política de mantener un fondo (o reserva presupuestaria).

En la parte de vivienda, actualmente el sistema no ha funcionado, por lo que existe la necesidad de crear un mecanismo distinto, donde el recurso pase directamente a las familias en un fondo especial.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUBGERENCIA SOPORTE ADMINISTRATIVO

4.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO.02-2012

El señor Presidente solicita la anuencia de los señores Directores, para que ingresen a la sala de sesiones los licenciados: Juan Carlos Dengo, Subgerente de Desarrollo Social, Fernando Sánchez, Subgerente de Soporte Administrativo, Víctor Castro, Jefe Área de

Planeamiento Institucional, Luz Marina Campos, Coordinadora Área Financiera y Alexander Porras, Jefe de Presupuesto.

Los señores Directores manifiestan su anuencia.

Ingresan a la sala de sesiones los invitados.

El Lic. Fernando Sánchez realiza presentación con filminas, referente al Presupuesto Extraordinario No.02-2012, que forma parte integral del acta.

La Licda. Luz Marina Campos aclara que los ingresos disminuyen en ¢1.390.000.000 aproximadamente.

El Jorge Vargas pregunta si al cierre del período y con este ajuste presupuestario, el IMAS va a tener más o menos presupuesto globalmente, independientemente de las fuentes.

La Licda. Luz Marina Campos responden que va aumentar casi en siete mil millones de solones, pero va a tener un rebajo de once mil millones de colones, se equilibra en más cuatro mil millones de colones, la disminución global.

El señor Presidente Ejecutivo aclara que este presupuesto al igual algunas de las modificaciones, eran necesarias, desde el punto de vista de forma presupuestaria, para establecer los equilibrios entre el presupuesto del año anterior y el presente año; porque se empezó a utilizar en el año 2012 una partida de superávit programado. Además, los recursos que no vienen de FODESAF disminuyeron, y hay que hacer esos ajustes.

También se debe tomar en cuenta los ingresos y egresos reales, que van a ser superiores a los del año 2011. Se viene creciendo, principalmente en la parte social, porque los gastos administrativos se han contenido y en algunas partidas se han logrado reducir.

Además, la partida que se solicitó para el año 2013, de respaldo para el programa Avancemos por ocho mil millones de colones, el Ministerio de Hacienda la recortó. Va ser difícil incorporarla, por lo que se va a tener que buscar como completar los cincuenta mil millones colones, con recursos de FODESAF. Se van a dejar muchos proyectos en superávit programado.

El señor Presidente mociona para que se apruebe el Presupuesto Extraordinario No.02-2012, de acuerdo al proyecto de acuerdo presentado, con un ajuste en Avancemos, en el cual se está disminuyendo de la partida de Gobierno Central ¢ 6.089.578.710.00. Propone que esto se deje en ¢ 4.089.578.710.00, para que en el Presupuesto Ordinario del 2013 aparezca como superávit programado para el programa Avancemos, y con el ajuste en el resto de las partidas.

La Licda. Mayra Trejos procede con la lectura del proyecto de acuerdo.

ACUERDO CD 349-09-2012

CONSIDERANDO

- 1. Que mediante oficio SGSA- 390-08-2012 el Subgerente de Soporte Administrativo autoriza al Área de Administración Financiera realizar ajustes al Gasto Administrativo-Operativo, amparado en los resultados que muestra la Ejecución Presupuestaria y así atender requerimientos internos y disposiciones externas acerca del comportamiento de los ingresos.
- 2. Que mediante oficios SGDS 1439-09-2012 y SGDS 1460-09-2012, el Licenciado Juan Carlos Dengo, Subgerente de Desarrollo Social, autoriza para que se realicen los ajustes requeridos en los recursos de Inversión Social, propiamente los que habían sido destinados a un grupo de Sujetos Privados, a ser financiados con el "Superávit Programado del período 2011"
- 3. Que los ajustes realizados la Partida de Remuneraciones se encuentran respaldados en el oficio **DH 1532-2012**, emitido por el Licenciado José Guido Masís Masís, Jefe del Área de Desarrollo Humano, con Visto bueno de la Máster Mayra Díaz Mendez, Gerente General.
- 4. Que mediante oficio A.A.F-061-09-2012, la Licenciada da. Luz Marina Campos Ramírez, Coordinadora del Área Administración Financiera y el Licenciado Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente de Soporte Administrativo remiten a la Gerencia General, el documento denominado "Presupuesto Extraordinario No. 02-2012".
- 5. Que mediante oficio *GG 1843-09-2012*, la Máster Mayra Díaz Mendez, Gerente General, manifiesta que dicho documento cumple con el Bloque de Legalidad establecido y con su respectivo aval lo somete a consideración del Consejo Directivo, para su análisis y aprobación.

POR TANTO,

SE ACUERDA.

Aprobar el documento denominado ""*Presupuesto Extraordinario No. 02-2012*", mediante el cual, se realizan los siguientes ajustes al Presupuesto Ordinario del período, para lo cual, en la primera parte del documento se contemplan los aumentos en los ingresos y los egresos al Presupuesto Ordinario.

a) AUMENTO DE INGRESOS VRS. AUMENTO DE EGRESOS

Aumentar ingresos por la suma de ¢ 6.683.698.16 miles

Aumentar egresos por la suma de ¢ 6.683.698.16 miles

Además, para cumplir con los Principios de Equilibro, y Universalidad e Integridad, en la segunda parte del documento, se realizan los ajustes en las disminuciones de egresos e ingresos.

b) DISMINUIR EGRESOS VRS. DISMINUIR INGRESOS

Disminuir egresos por la suma de ¢ 9.006.145.69 miles

Disminuir ingresos por la suma de ¢ 9.006.145.69 miles

Asimismo, se autoriza al Área Financiera, realizar las modificaciones al documento, indicados en la presente sesión.

El señor Presidente somete a votación el anterior de acuerdo.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Mayra González León, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

4.2. ANÁLISIS DEL AJUSTE DE METAS AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012, SEGÚN OFICIO PI-0122-09-2012.

El señor Víctor Castro señala que existe una partida de cuatro mil catorce millones de colones, provenientes de FODESAF, de los cuales tres mil setecientos catorce millones, se aplican al componente de Familias en Pobreza y Vulnerabilidad de Riesgos, en total se tenía una meta inicial de veintinueve mil ochocientas cincuenta y siete familias con treinta y nueve mil novecientos ochenta y tres y resto millones de colones.

Con la aplicación de los tres mil setecientos millones adicionales, se incrementa la meta en once mil cincuenta y cuatro familias, lo cual, indica que al concluir el período con estos nuevos recursos, se estarían alcanzando una meta de cuarenta mil novecientas

once familias y un presupuesto total de cuarenta y tres mil seiscientos noventa y siete millones, setecientos sesenta y nueve mil colones; este aporte permite que la institución atienda a mayor cantidad de familias.

Aparece otro monto proveniente de los recursos del fideicomiso trescientos millones de colones de FODESAF, que se van a aplicar en fideicomiso, cuentan con una meta inicial de 279 familias o atenciones con un monto de ¢300.000.000.00, para está plantea una meta de 200 familias con el mismo monto, al final se va a tener 479 atenciones, para un total de ¢600.000.000.000.

En el caso de Avancemos hay una disminución de ¢6.000.000.000.00, sin embargo, no afecta las metas comprometidas a la fecha. En el caso del componente Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Institucionales, se partió con 95 organizaciones registradas, se aumento con 3 organizaciones, para un total de 98 organizaciones registradas, pero al no ingresar los recursos del superávit como se esperaba, se tuvo que disminuir 13 organizaciones, que eventualmente podrían ser consideradas en una próxima modificación presupuestaria. En las 141 organizaciones que se espera atender este año, hay una disminución de 10 organizaciones, quedando finalmente con 131 organizaciones.

El Lic. Jorge Vargas señala si al inicio del período tenían con superávit 16 organizaciones y se cubrieron, se cumplió la meta, lo mismo en la Asignación Presupuestaria, al excluirse dejan de ser metas, solicita que se revise.

El señor Víctor Castro manifiesta que algunas organizaciones no fueron cubiertas con recursos del 2012, se cubrieron con recursos del año anterior, cuando eso ocurre las metas se cargan al resultado final del 2011, ya fueron contabilizadas.

La Licda. Mayra Trejos procede con la lectura del proyecto de acuerdo.

ACUERDO CD 350-09-2012

POR TANTO,

Se Acuerda.

Aprobar los Ajustes al Plan Operativo Institucional 2012, según Presupuesto No.2-2012, de conformidad con el criterio técnico emitido en el Oficio PI-0122-09-2012, suscrito por el Máster Víctor Castro Chacón, Jefe a.i. Área de Planificación Institucional, con las observaciones indicadas por los señores y señoras Directores.

El señor Presidente somete a votación el anterior de acuerdo.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Mayra González León, Licda. Floribeth Venegas Soto y la Licda. Isabel Muñoz Mora, votan afirmativamente el anterior acuerdo, el Lic. Jorge Vargas Roldán vota negativo. _______.

El Lic. Jorge Vargas razona su voto negativo debido a no tener de manera satisfactoria las explicaciones por parte de la administración, especialmente las metas que no son presupuestarias sino institucionales, independientemente de cómo se asigne el respaldo presupuestario.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

5.1. VISITA A LA PROVINCIA DE CARTAGO, A LA INAUGURACIÓN DEL CECUDI DENOMINADO "MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ", CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS SEÑORAS: LAURA CHINCHILLA MIRANDA, PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA Y MICHELE BACHELET, EXPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE Y DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ONUMUJERES.

Los señores Directores se trasladan a la provincia de Cartago, con el fin de participar en dicho evento.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 10:15 a.m.

DR. FERNANDO MARIN ROJAS LICDA. FLORIBETH VENEGAS SOTO PRESIDENTE SECRETARIA